



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
ALSAT-SAMC 07-2026

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
CONVENIO ICCU-CTO-1549-2025

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Orden de Elegibilidad	Orden de entrega de la propuesta	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE PONDERACION						OBSERVACIONES
			ASPECTOS JURIDICOS	INDICES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CAPACIDAD RESIDUAL	EXPERIENCIA HABILITANTE	CONSOLIDADO GENERAL	FACTORES DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPENDIMIENTO MUJERES	MIPYME	FACTOR ECONOMICO	TOTAL	
	1	IGV PROYECTOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	30	20	0,00	0,25	47,313	97,56	
	2	COINTPRO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	10	20	0,25	0,25	49,500	80,00	
	3	JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	30	20	0,00	0,00	48,598	98,60	

1. De acuerdo a la evaluación Jurídica, Técnica y Financiera del proceso de selección No. ALSAT-SAMC-007 de 2026 con objeto: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CONVENIO ICCU-CTO-1549-2025", El comité evaluador realizo la correspondiente evaluación técnica, jurídica y financiera de las propuesta presentadas, que como resultado se determino:
- El proponente IGV PROYECTOS S.A.S, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos.
 - El proponente COINTPRO INGENIERIA S.A.S, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos.
 - El prponente JOSE RAÚL GONZALES RIVERA luego del proceso de subsanacion de la observaciones, CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos.

2. En atención a las aclaraciones solicitadas por medio electrónico, frente al proceso en referencia, La entidad se permite dar respuesta en los siguientes términos:
- OBSERVACIÓN PRESENTADA POR DM INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S
- Observación 1:
- "Julio Alfonso Bastidas Rosero en mi calidad de representante legal del COINTPRO INGENIERIA SAS en adelante el "proponente", me permito hacer las siguientes observaciones al informe de evaluación publicada por ustedes el día sábado 13 de junio. En el informe, no se nos otorga los puntos por factor de calidad por programas adicionales ambientales y sociales, tal como se muestra en pantallazo del informe.

FACTOR DE CALIDAD

No.	CRITERIO	PUNTAJE
1	Programas adicionales Ambientales y sociales	20
2	disponibilidad y dondiciones funcionales de la maquinaria de obra	10
TOTAL		30

No.	Proponente	CRITERIO No. 1		CRITERIO No. 2		PUNTAJE TOTAL
1	IGV PROYECTOS S.A.S	OK	20	OK	10	30
2	COINTPRO INGENIERIA SAS			OK	10	10
3	JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA					

Solicitamos revisar los documentos de la propuesta pues evidenciamos que el documento solicitado, tal como lo dicen los pliegos, se encuentra dentro de nuestra propuesta original."

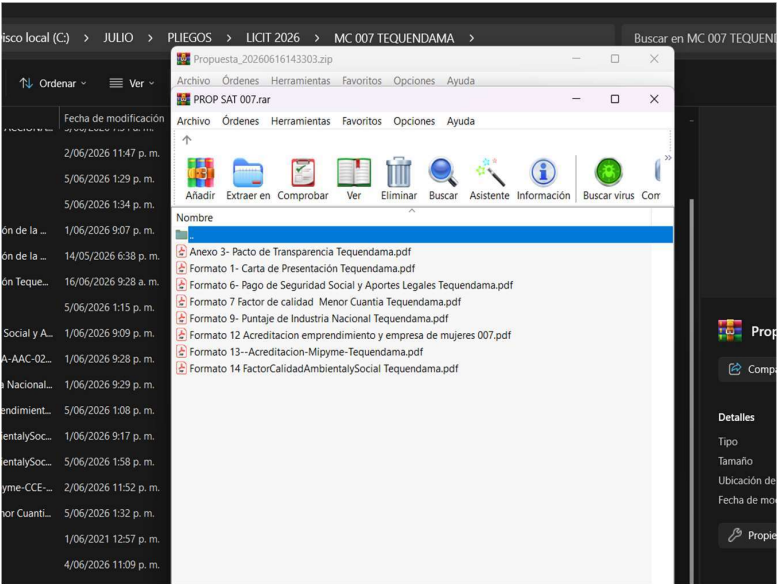
MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
CONVENIO ICCU-CTO-1549-2025

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

4.2.5. CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

La Entidad asignará veinte (20) puntos al Proponente que durante la ejecución del contrato se comprometa a implementar los siguientes criterios ambientales y sociales.

Para la acreditación del compromiso y asignación de puntaje el proponente deberá presentar el Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales, debidamente suscrito y bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume, de realizar las siguientes actividades:



FORMATO 14 A – FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES

Señores
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
Cundinamarca

Referencia: Proceso de contratación No. ALSAT SAM-007-2026 en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CONVENIO ICCU-CTO1549-2025”

Estimados señores:

Yo, JULIO ALFONSO BASTIDAS ROSERO en mi calidad de representante legal de COINTPRO INGENIERIA SAS en adelante el “Proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa adicional que garantice el cumplimiento de los criterios de Calidad que otorgan puntaje, relacionados con los “Criterios Ambientales y Sociales”, descritos en el numeral 4.2.2 del Documento Base específicos para el proyecto, lo anterior en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. “ofrecimiento más favorable” del decreto 142 de 2023.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

proponente COINTPRO INGENIERIA SAS está haciendo referencia: a los criterios ambientales y sociales al numeral 4.2.2 del documento base.

Sin embargo, una vez verificada la documentación del proceso, se evidencia que el numeral 4.2.2 del Documento Base corresponde al criterio de Disponibilidad y Condiciones Funcionales de la Maquinaria de Obra, y no a los criterios adicionales ambientales y sociales objeto de acreditación y evaluación. En consecuencia, la manifestación presentada por el proponente se encuentra sustentada en un numeral distinto al exigido para la obtención del puntaje reclamado.

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
CONVENIO ICCU-CTO-1549-2025

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Se anexa imágenes del documento base y los criterios que se exige la entidad:

DOCUMENTO BASE			
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-GI-02	Página	61 de 87
Versión No.	6		

Concepto	Puntaje
(ii) disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra;	10
[La Entidad incluirá siempre este criterio, el cual está sujeto al rango del proceso de acuerdo con el numeral 4.2.4: (i) Programas Adicionales Ambientales y Sociales	20
Total	30

4.2.2. DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

La entidad asignará 10 puntos al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de la repotenciación de la máquina.

Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.

4.2.3. La verificación de este ofrecimiento se hará por parte de la [supervisión o interventoría] en la ejecución del contrato. En virtud de lo anterior, el adjudicatario del proceso de contratación deberá acreditar que la maquinaria se encuentra en las condiciones aquí descritas, para lo cual, allegará el documento idóneo.

4.2.4. PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD

La entidad asignará 10 puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.

4.2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

La entidad asignará [puntaje a definir por la entidad siempre y cuando no sea superior a 20 puntos, aun si escoge varios criterios] al proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato 7A -Programa de gerencia de proyectos, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el

compromiso que en este sentido asume.

Para efectos del presente proceso de selección, por gerencia de proyectos se entiende la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades del proyecto para cumplir con los requisitos de este, lo cual se logra mediante la aplicación de procesos de gerencia de proyectos en las fases de inicio, planificación, ejecución, monitoreo, control, y cierre del proyecto. La gerencia de proyectos requiere: identificar requisitos; abordar las diversas necesidades, inquietudes y expectativas de los interesados; equilibrar las contingencias que se relacionan entre otros aspectos con el alcance, la calidad, el cronograma, el presupuesto, los recursos y el riesgo.

Para la ejecución del Contrato, el adjudicatario deberá instaurar el programa de Gerencia de Proyectos y contar con un profesional tiempo completo en las áreas de la Ingeniería o la Arquitectura, con matrícula profesional vigente, que cumpla con las siguientes condiciones dependiendo de la complejidad del proyecto:

La [supervisión o interventoría] verificará el cumplimiento de este criterio conforme a lo establecido en las normas mencionadas sin requerir la presentación de certificación alguna.

El Plan de Calidad se elaborará en relación con el proyecto a ejecutar, por lo que el proponente no debe presentar ningún certificado de gestión de calidad. Sin embargo, para elaborar el Plan de Calidad debe tener en cuenta las normas técnicas señaladas en el primer párrafo de este numeral.

4.2.5. CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

La Entidad asignará veinte (20) puntos al Proponente que durante la ejecución del contrato se comprometa a implementar los siguientes criterios ambientales y sociales.

Para la acreditación del compromiso y asignación de puntaje el proponente deberá presentar el Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales, debidamente suscrito y bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume, de realizar las siguientes actividades:



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
ALSAT-SAMC 07-2026

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
CONVENIO ICCU-CTO-1549-2025

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Se anexa el formato que el proponente entrego:

FORMATO 14 A – FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES

Señores
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
Cundinamarca

Referencia: Proceso de contratación No. ALTSAT SAM-007-2026 en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CONVENIO ICCU-CTO1549-2025"

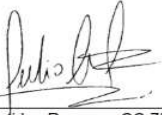
Estimados señores:

Yo, JULIO ALFONSO BASTIDAS ROSERO en mi calidad de representante legal de COINTPRO INGENIERIA SAS en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa adicional que garantice el cumplimiento de los criterios de Calidad que otorgan puntaje, relacionados con los "Criterios Ambientales y Sociales", descritos en el numeral 4.2.2 del Documento Base específicos para el proyecto, lo anterior en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. "ofrecimiento más favorable" del decreto 142 de 2023.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

COINTPRO INGENIERIA SAS
Dirección: Cr 19 # 39A - 14
Teléfono: 311 8440 925
E mail: cointpro@gmail.com
Ciudad: Manizales


Julio Alfonso Bastidas Rosero – CC 75.101.665 de Manizales
Representante Legal

En conclusión, no resulta procedente la asignación de puntaje al factor de calidad denominado "Criterios Adicionales Ambientales y Sociales", confirmando la puntuación asignada a este proponente.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
ALSAT-SAMC 07-2026

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
CONVENIO ICCU-CTO-1549-2025

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

3. De acuerdo a la evaluación final de los proponentes habilitados luego de la verificación Jurídica, Técnica y Financiera del proceso de selección No. ALSAT-SAMC-007 de 2026 con objeto: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CONVENIO ICCU-CTO-1549-2025", El comité evaluador luego de agotar la verificación de todos los criterios habilitantes y puntuantes determino que el Proponente JOSÉ RAUL GONZALEZ RIVERA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 32.558.977 de COROZAL obtuvo un puntaje de 98,60 siendo el puntaje mas alto dentro de los proponentes evaluados.

4. En concordancia con lo expuesto el comité evaluador recomienda al Ordenador del Gasto al Dr. JOSE ANIEAL MANRIQUE AREVALO en su calidad de alcalde del Municipio de San Antonio del Tequendama, se adjudique el proceso de selección No. ALSAT-SAMC-007 de 2026 con objeto: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CONVENIO ICCU-CTO-1549-2025" al Sr. JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 32.558.977 de COROZAL.


LUIS ANDRES LOPEZ GONZALEZ
Secretario de Desarrollo Institucional
Evaluador jurídico


CARLOS FIRNEY AVELLANEDA
Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas
Evaluador financiero


SALVA YOHANA NIETO BOTIA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Evaluador Técnico



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
ALSAT-SAMC 07-2026

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CONVENIO ICCU-CTO-1549-2025

Numero de Propuestas

3

Fecha del Cierre del Proceso

5/06/2026

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	INTEGRANTES	Integrante 1	% Int. 1	Integrante 2	% Int. 2	Telefono	FAX	Direccion	Email	Ciudad
1	IGV PROYECTOS S.A.S	CAMILO ANDRES MARTINEZ LOPEZ	(IGV PROYECTOS S.A.S 100% - 0% - 0%- 0%)	IGV PROYECTOS S.A.S	100%			300675962		CALLE 109 14 B 60 OFICINA 204	IGVPROYECTOSSAS@GMAIL.COM	BOGOTÁ
2	COINTPRO INGENIERIA SAS	JULIO ALFONSO BASTIDAS ROSERO	(COINTPRO INGENIERIA SAS 100% - 0% - 0%- 0%)	COINTPRO INGENIERIA SAS	100%			311 8440 925		Cr 19 # 39A - 14	cointpro@gmail.com	MANIZALES
3	JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA	JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA	(JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA 100% - 0% - 0%- 0%)	JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA	100%			3106546712		CR 31 32 A 29,	jrg0409@gmail.com	COROZAL



EVALUACION JURIDICA FINAL INVITACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. ALSAT-SAMC-007 de 2026

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CONVENIO ICCU-CTO-1549"

PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL ESTIMADO: (\$132.177.121) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS*

EVALUACION JURIDICA	IGV PROYECTOS S.A.S.NIT 902020913-7 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES CAMILO ANDRES MARTINEZ LOPEZ CC. 9.101.062 DE BOGOTA D.C.		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION PERSONA JURIDICA	X		CUATRO (4) FOLIOS FIRMADA POR R. L.
FORMATO 1A CARTA DE PRESENTACION PERSONA NATURAL			N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	X		N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DICIPLINARIOS REPRESENTANTE LEGAL	X		UN (1) FOLIO CERTIFICADO FECHA 27 de mayo de 2026
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES REPRESENTANTE LEGAL	X		DOS (2) FOLIOS CERTIFICADO FECHA 27 de mayo de 2026
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA NATURAL	X		DOS (2) FOLIOS CERTIFICADO FECHA 27 de mayo de 2026
CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES	X		UN (1) FOLIO CERTIFICADO FECHA 27 de mayo de 2026
CERTIFICADO REDAM	X		UN (1) FOLIO CERTIFICADO FECHA 26 de marzo de 2026
CERTIFICACION DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X		UN (1) FOLIO CERTIFICADO FECHA 27 Mayo 2026
COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	X		Un (1) FOLIO
CONSTANCIA DE AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES - PERSONA JURIDICA	X		Un (1) folio
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO			TRES (3) FOLIOS
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE	X		SESENTA Y DOS (62) FOLIOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PERSONA JURIDICA	X		NUEVE (9) FOLIOS
HOJA DE VIDA DEL DAFP.			N/A
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			N/A
LIBRETA MILITAR	x		Un (1) folio
ACREDITACION CALIDAD DE MYPIMES	X		Un (1) FOLIO
NOTA: RESUMEN DEL OFERENTE EVALUADO JURIDICAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 Y LA INVITACION DE MINIMA CUANTIA	El Proponente IGV PROYECTOS S.A.S CUMPLE con los requisitos jurídicos expuestos en la invitación pública.		

LA PRESENTE SE FIRMA A LOS DIECIOCHO (18) DIAS DEL MES JUNIO DE 2026

LUGY ANDRES LOPEZ GONZALEZ
Secretario de Desarrollo Institucional (E)



EVALUACION JURIDICA FINAL INVITACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. ALSAT-SAMC-007 de 2026

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CONVENIO ICCU-CTO-1549"

PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL ESTIMADO: (\$132.177.121) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS"

EVALUACION JURIDICA	JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA CC. 92.558.977 de COROZAL		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION PERSONA JURIDICA			N/A
FORMATO 1A CARTA DE PRESENTACION PERSONA NATURAL	X		CUATRO (4) FOLIOS FIRMADA POR R. L.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.			N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DICIPLINARIOS REPRESENTANTE LEGAL	X		UN (1) FOLIO CERTIFICADO FECHA 02de Junio de 2026
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES REPRESENTANTE LEGAL	X		DOS (2) FOLIOS CERTIFICADO FECHA 02 de Junio de 2026
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA NATURAL	X		DOS (2) FOLIOS CERTIFICADO FECHA 02 de Junio de 2026
CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES	X		UN (01) FOLIO FECHA 13 DE JUNIO DEL 2026
CERTIFICADO REDAM	X		UN (1) FOLIO CERTIFICADO FECHA 03 de JUNIO de 2026
CERTIFICACION DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X		UN (1) FOLIO CERTIFICADO FECHA 03 DE JUNIO 2026
COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	X		Un (1) FOLIO
CONSTANCIA DE AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES - PERSONA JURIDICA	X		DOS (2) folios
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	X		UN (01) FOLIO FECHA 13 DE JUNIO DEL 2026
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE	X		NOVENTA Y OCHO (98) FOLIOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PERSONA JURIDICA			N/A
HOJA DE VIDA DEL DAFP.-			N/A
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			N/A
LIBRETA MILITAR	X		Un (1) folio
ACREDITACION CALIDAD DE MYPIMES			N/A
NOTA: RESUMEN DEL OFERENTE EVALUADO JURIDICAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 Y LA INVITACION DE MINIMA CUANTIA	El Proponente JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA realizó la subanacion de los documentos faltantes en la evaluacion preeliminar, por tanto la entidad determina que el proponente continua participando en el proceso de selección proceso de selección SAMC 007-2026		

LA PRESENTE SE FIRMA A LOS DIEGOCHO (18) DIAS DEL MES JUNIO DE 2026

Luis y Andrés López González
Secretario de Desarrollo Institucional (E)



EVALUACION JURIDICA FINAL INVITACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. ALSAT-SAMC-007 de 2026		
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CONVENIO ICCU-CTO-1549"		
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL ESTIMADO: (\$132.177.121) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS*		
EVALUACION JURIDICA	COINTPRO INGENIERIA SAS NIT 900.467.974-8 REPRESENTADA LEGALMENTE CC. 75.101.665 DE MANIZALES	
	CUMPLE	OBSERVACIONES
	SI	NO
FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION PERSONA JURIDICA	X	CUATRO (4) FOLIOS FIRMADA POR R. L.
FORMATO 1A CARTA DE PRESENTACION PERSONA NATURAL		N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.		N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DICIPLINARIOS REPRESENTANTE LEGAL	X	UN (1) FOLIO CERTIFICADO FECHA 02de Junio de 2026
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES REPRESENTANTE LEGAL	X	DOS (2) FOLIOS CERTIFICADO FECHA 02 de Junio de 2026
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA NATURAL	X	DOS (2) FOLIOS CERTIFICADO FECHA 02 de Junio de 2026
CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES	X	DOS (2) FOLIOS CERTIFICADO FECHA 02 de Junio de 2026
CERTIFICADO REDAM	X	UN (1) FOLIO CERTIFICADO FECHA 03 de JUNIO de 2026
CERTIFICACION DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X	UN (1) FOLIO CERTIFICADO FECHA 03 DE JUNIO 2026
COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	X	Un (1) FOLIO
CONSTANCIA DE AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES - PERSONA JURIDICA	X	UN (1) folios
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	X	TRES (3) FOLIOS
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE	X	SESENTA YOCHO (68) FOLIOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PERSONA JURIDICA	X	CINCO (5) FOLIOS
HOJA DE VIDA DEL DAFP.-		N/A
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		N/A
LIBRETA MILITAR		N/A
ACREDITACION CALIDAD DE MYPIMES	X	UN (1) FOLIO
NOTA: RESUMEN DEL OFERENTE EVALUADO JURIDICAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 Y LA INVITACION DE MINIMA CUANTIA	El Proponente COINTPRO INGENIERIA SAS CUMPLE con los requisitos jurídicos expuestos en la invitacion publica.	
LA PRESENTE SE FIRMA A LOS DIECIOCHO (18) DIAS DEL MES JUNIO DE 2026		
 LUIGY ANDRES LOPEZ GONZALEZ Secretario de Desarrollo Institucional (E)		

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CONVENIO ICCU-CTO-1549-2025

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA COMPONENTE DE OBRA

EXPERIENCIA PARA PLACA HUELLAS

EXPERIENCIA GENERAL

A. Que hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.

C. El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con máximo uno (1) y mínimo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.8 del Pliego de Condiciones, así como el contenido de la Matriz 1 – Experiencia.

D. El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme o de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4 y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá probar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de seis (6) contratos.

D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.

E. N/A

F. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:

A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

Contratos Aportados	% Acreditación porcentaje PO	SMMLV Acreditación porcentaje PO
1 a 2	75%	56,62
3 a 4	120%	90,59
Hasta 5	150%	113,24

Presupuesto oficial estimado - (\$)	132.177.021,00
Presupuesto oficial estimado - (SMMLV)	75,49
Presupuesto oficial 150% - (SMMLV)	113,24
Presupuesto oficial 120% - (SMMLV)	90,59
Presupuesto oficial 75% - (SMMLV)	56,62
Presupuesto oficial 70% - (SMMLV)	52,84
Presupuesto oficial 50% - (SMMLV)	26,42
Presupuesto oficial 5% - (SMMLV)	1,32
Fecha del Cierre del Proceso	5/06/2026

PROPONENTE 1 IGV PROYECTOS S.A.S (IGV PROYECTOS S.A.S 100% - 0% - 0% - 0%)																		No. Contratos 2
No.	Entidad Contratante	Integrante que aporta	Objeto	% Participación	No. RUP	SMMLV RUP	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor Total (\$)	SMMLV	A.	B.	C.	D.	E.	F.	G.	Observaciones
1	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	IGV PROYECTOS S.A.S	PAVIMENTACIÓN DIAGONAL 32 TRAMO COMPROMETIDO ENTRE LA VÍA LA CORRALIDAD Y LA AVENIDA PEDRO ROMERO DEL BARRIO VIEJO PORVENIR, LOS ALPES, URBANIZACIÓN CHIAPACUA URB. LA INDIA Y TRILCE DE JUNIO.	90%	8	7397,71	1/09/2010	3/02/2012	4.169.617.832,52	6.621,94	OK	OK	OK	OK	N/A	OK	N/A	
2	MUNICIPIO DE FACATATIVA	QB INGENIERIA S.A.S	OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA VÍA COMPROMETIDA ENTRE LA CARRERA 17 CON CALLE 15 Y LA ESCUELA MANOLLA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA.	25%	9	9908,04	2/03/2010	1/08/2011	5.306.750.959,00	2.472,857	OK	OK	OK	OK	N/A	OK	N/A	
TOTAL										9.094,80	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	HABILITADO

PROPONENTE 2 COINPRO INGENIERIA SAS (COINPRO INGENIERIA SAS 100% - 0% - 0% - 0%)																		No. Contratos 1
No.	Entidad Contratante	Integrante que aporta	Objeto	% Participación	No. RUP	SMMLV RUP	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor Total (\$)	SMMLV	A.	B.	C.	D.	E.	F.	G.	Observaciones
1	Municipio de Manizales	COINPRO INGENIERIA SAS	Mantenimiento de vías comunales 1 a 4, área urbana de la ciudad, mediante reparación y construcción de pavimentos y peatonales.	50%	21	557,66	13/07/2015	10/10/2015	359.324.767,00	278,827	OK	OK	OK	OK		ok		
TOTAL										278,83	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	HABILITADO

PROPONENTE 3 JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA (JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA 100% - 0% - 0% - 0%)																		No. Contratos 1
No.	Entidad Contratante	Integrante que aporta	Objeto	% Participación	No. RUP	SMMLV RUP	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor Total (\$)	SMMLV	A.	B.	C.	D.	E.	F.	G.	Observaciones
1	Alcaldía de Corozal-Sucre	JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LA CARRERA 21a ENNTRE CRA 21- DIAG 33 Y LA CALLE 35a ENTRE CRA 21 -21B EN EL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE	50%	21		20/06/2026	17/10/2018	18.050.025.473,55	11.552,135	OK	OK	OK	OK	N/A	OK		
TOTAL										11.955,19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE		HABILITADO

PROPONENTE: 1

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CONVENIO ICCU-CTO-1549-2025

Proponente:	IGV PROYECTOS S.A.S	PRESUPUESTO	\$ 132.142.331,29
Integrante 1:	IGV PROYECTOS S.A.S	Integrante 2:	0
%Participación	100%	%Participación	0%
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	
Integrante 5			
%Participación		Anticipo	\$ 0

RAZONES FINANCIERAS 2026 DEL PROPONENTE					
	Integrante 1	Integrante 2	Integrante 3	Integrante 4	Integrante 5
Activo Corriente \$	5.001.894.246,00				
Activo Total \$	5.001.894.246,00				
Pasivo corriente \$	502.300,00				
Pasivo Total \$	502.300,00				
Patrimonio \$	5.001.391.946,00				
Utilidad Operacional \$	10.525.000,00				
Gasto de Intereses \$	101.000,00				
Capacidad Residual \$	325.617.568.112,42				

CAPACIDAD FINANCIERA		REQUERIDO	PROPONENTE	CUMPLE
Liquidez	1,20	$\geq 1,2$	9957,98	SI
Endowment	70%	$\leq 70\%$	0,01%	SI
Capital de Trabajo	266666667%	CT $\geq$ AC-PC	\$ 5.001.391.946,00	SI
Razón de Cobertura	1	≥ 1	104,21	SI
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN		REQUERIDO	325617568112,42	
Rentabilidad del Activo	0%	$0 \geq 0,01\%$	0,21%	SI
Rentabilidad del Patrimonio	0%	$\geq 0,04\%$	0,21%	SI
Capacidad Residual	\$ 132.142.331	\$ 132.142.331	\$ 586.111.622.602	SI

UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS FINANCIEROS PRESENTADOS EN SU OFERTA POR EL PROPONENTE, SE CONCLUYE QUE EN ESTE ASPECTO EL PROPONENTE:

CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



Crear PDF

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	IGV PROYECTOS S.A.S
Capacidad organizacional	\$ 325.617.568.112
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 586.111.622.602
Capacidad Residual del Proponente	\$ 586.111.622.602

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 132.177.021
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 132.177.021

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE



Voto p 15



ALCALDIA DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

ALSAT-SAMC 07-2026

PROPONENTE: 2

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CONVENIO ICCU-CTO-1549-2025

Proponente:	COINTPRO INGENIERIA SAS	PRESUPUESTO	\$ 126.551.190
Integrante 1:	COINTPRO INGENIERIA SAS	Integrante 2:	0
%Participación	100%	%Participación	0%
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	
Integrante 5		Anticipo	\$ 0
%Participación			

RAZONES FINANCIERAS 2026 DEL PROPONENTE

	Integrante 1	Integrante 2	Integrante 3	Integrante 4	Integrante 5
Activo Corriente \$	390.931.577,56				
Activo Total \$	405.542.153,56				
Pasivo corriente \$	16.154.179,79				
Pasivo Total \$	16.154.179,79				
Patrimonio \$	389.387.973,77				
Utilidad Operacional \$	99.907.591,64				
Gasto de Intereses \$	59.860.000,00				
Capacidad Residual \$	17.383.104.777,00				

CAPACIDAD FINANCIERA	REQUERIDO	PROPONENTE	CUMPLE
Liquidez	1,20 $\geq 1,2$	24,20	SI
Endeudamiento	70% $\leq 70\%$	3,98%	SI
Capital de Trabajo	266666667% CT $\geq$ AC-PC	\$ 374.777.397,77	SI
Razón de Cobertura	1 ≥ 1	1,67	SI
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	REQUERIDO	938713905,00	
Rentabilidad del Activo	0% $0 \geq 0,01\%$	24,64%	SI
Rentabilidad del Patrimonio	0% $\geq 0,04\%$	25,66%	SI
Capacidad Residual	\$ 126.551.190	\$ 1.136.032.752	SI

UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS FINANCIEROS PRESENTADOS EN SU OFERTA POR EL PROPONENTE, SE CONCLUYE QUE EN ESTE ASPECTO EL PROPONENTE:

CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	COINTPRO INGENIERIA SAS
Capacidad organizacional	\$ 938.713.905
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 553.652.277
Cálculo	\$ 1.136.032.752
Capacidad Residual del Proponente	\$ 1.136.032.752

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 132.177.021
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 132.177.021

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

DR. CARLOS FERNEY AVELLANEDA
Comité evaluador

1666



ALCALDIA DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

ALSAT-SAMC 07-2026

PROPONENTE: 3

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CONVENIO ICCU-CTO-1549-2025

Proponente:	JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA	PRESUPUESTO	\$ 124.246.394
Integrante 1:	JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA	Integrante 2:	0
%Participación	100%	%Participación	0%
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	
Integrante 5			
%Participación		Anticipo	\$ 0

RAZONES FINANCIERAS 2026 DEL PROPONENTE

	Integrante 1	Integrante 2	Integrante 3	Integrante 4	Integrante 5
Activo Corriente \$	604.300.000,00				
Activo Total \$	680.000.000,00				
Pasivo corriente \$	10.800.000,00				
Pasivo Total \$	18.600.000,00				
Patrimonio \$	661.400.000,00				
Utilidad Operacional \$	149.000.000,00				
Gasto de Intereses \$	2.400.000,00				
Capacidad Residual \$	14.565.305.950,65				

CAPACIDAD FINANCIERA	REQUERIDO	PROPONENTE	CUMPLE
Liquidez	1,20 $\geq 1,2$	55,95	SI
Endeudamiento	70% $\leq 70\%$	2,74%	SI
Capital de Trabajo	266666667% $CT \geq AC-PC$	\$ 593.500.000,00	SI
Razón de Cobertura	1 ≥ 1	62,08	SI
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	REQUERIDO	511708497,00	
Rentabilidad del Activo	0% $0 \geq 0,01\%$	21,91%	SI
Rentabilidad del Patrimonio	0% $\geq 0,04\%$	22,53%	SI
Capacidad Residual	\$ 124.246.394	\$ 921.075.295	SI

UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS FINANCIEROS PRESENTADOS EN SU OFERTA POR EL PROPONENTE, SE CONCLUYE QUE EN ESTE ASPECTO EL PROPONENTE:

CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA
Capacidad organizacional	\$ 511.708.497
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 921.075.295
Capacidad Residual del Proponente	\$ 921.075.295

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 132.177.021
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 132.177.021

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

Voto p 15.



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel: (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

DR. CARLOS FERNEY AVELLANEDA
Comité evaluador



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
ALSAT-SAMC 07-2026

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
CONVENIO ICCU-CTO-1549-2025

FACTOR DE CALIDAD

No.	CRITERIO	PUNTAJE
1	Programas adicionales Ambientales y sociales	20
2	disponibilidad y dondiciones funcionales de la maquinaria de obra	10
TOTAL		30

No.	Proponente	CRITERIO No. 1		CRITERIO No. 2		PUNTAJE TOTAL	Observaciones
1	IGV PROYECTOS S.A.S	OK	20	OK	10	30	CUMPLE
2	COINTPRO INGENIERIA SAS			OK	10	10	CUMPLE PARCIALMENTE
3	JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA	OK	20	OK	10	30	CUMPLE

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL
ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
CONVENIO ICCU-CTO-1549-2025

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Propuesta No.	Proponente	Puntaje	OBSERVACIONES
1	IGV PROYECTOS S.A.S	20	CUMPLE
2	COINTPRO INGENIERIA SAS	20	CUMPLE
3	JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA	20	CUMPLE



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
ALSAT-SAMC 07-2026

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
CONVENIO ICCU-CTO-1549-2025

EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Propuesta No.	Proponente	Puntaje	OBSERVACIONES
1	IGV PROYECTOS S.A.S	0	
2	COINTPRO INGENIERIA SAS	0,25	CUMPLE
3	JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA	0	

41

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CONVENIO ICCU-CTO-1549-2025

PUNTAJE FACTOR ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 132.177.021,00
PUNTAJE MAXIMO	49,5

TRM	Valor	Centavos
23/06/2026	\$ 3.406,14	14,00

No.	RANGO	FORMULA	VALOR MEDIA
1	0.00 A 0.24	Mediana con Valor Absoluto	126.551.190,00
2	0.25 A 0.49	Media Geometrica	127.603.914,52
3	0.50 A 0.74	Media Aritmetica Baja	125.946.516,53
4	0.75 A 0.99	Menor Valor	124.246.394,47

FORMULA SELECCIONADA
Mediana con Valor Absoluto

No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR PROPUESTA CORREGIDO			PUNTAJE
1	IGV PROYECTOS S.A.S	132.142.331,29	132.142.331,29	47,313	47,313	47,313
2	COINTPRO INGENIERIA SAS	126.551.190,00	126.551.190,00	49,500	49,500	49,500
3	JOSE RAUL GONZALEZ RIVERA	124.246.394,47	124.246.394,47	48,598	48,598	48,598

10

[illegible]

VALOR OFERTADO SECOP II	\$ 132.142.331,29	VALOR OFERTADO SECOP II	\$ 126.551.190,00	VALOR OFERTADO SECOP II	\$ 124.246.314,47
-------------------------	-------------------	-------------------------	-------------------	-------------------------	-------------------

47